

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 48 fracción IV, 53 fracción II 55, y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en el Salón de Comisiones Xicohtécatl Axayacatzli del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 20 de diciembre de 2019, a las 13:30 horas**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco para el ejercicio fiscal dos mil veinte**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 20 de diciembre de 2019.

C. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
Dip. Presidente